



ASOCIACIÓN ANDALUZA CORAZÓN Y VIDA

Calle Castillo de Alcalá de Guadaira Nº 3 6ºD

41013 Sevilla

NIF: G-41653973

CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de **Asociación Andaluza Corazón y Vida:**

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Asociación Andaluza Corazón y Vida (en adelante, la “Asociación”) que comprenden el Balance al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Inventario de Elementos Patrimoniales, así como la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación, y por extensión su Presidenta, es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España (que se identifican en la nota 4 de la memoria adjunta), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Asociación de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Andaluza Corazón y Vida a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Martín Castellano RA Auditores S.L.P.
Socio Auditor: **Patricio González Bueno**

Nº ROAC: S-2075

18 de mayo de 2017



Telf. y Fax: 958 814 314
Móvil: 609 120 528
info@martincastellanoauditores.es



Calle Parque de las Ciencias nº1
Planta 1 Oficina B y C Edificio Spring Glory
C.P. 18006 Granada



CUENTAS ANUALES SIMPLIFICADAS DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA CORAZÓN Y VIDA

ÍNDICE

I.- BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

II.- CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**I.- BALANCE DE SITUACIÓN 2016**

ACTIVO	NOTAS	2016	2015(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		761,56	1.173,31
I. Inmovilizado intangible.		0	0
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5.2	761,56	1.173,31
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		96.390,54	72.103,68
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	9	8.887,07	5.545,30
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	5.3 y 7	0,00	57.500,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	7	46,52	45,93
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	87.456,95	9.012,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		97.152,10	73.276,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2016	2015(*)
A) PATRIMONIO NETO		94.894,25	71.432,98
A-1) Fondos propios		82.444,87	64.587,96
I. Fondo Social		0,00	0,00
1. Fondo Social		0,00	0,00
2. (Fondo Social no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.		8.053,65	8.535,08
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		56.052,88	72.420,02
IV. Excedente del ejercicio	3.2	18.338,34	-16.367,14
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	12.449,38	6.845,02
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.257,85	1.844,01
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	2.257,85	1.844,01
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	8	2.257,85	1.844,01
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		97.152,10	73.276,99

**II.- CUENTA DE RESULTADOS 2016**

	Notas	2016	2015(*)
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		95.587,54	51.338,59
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	15.151,00	13.207,03
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12 y 13	80.116,54	37.811,56
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
e) Ingresos por prestación de servicios actividad propia	12	320,00	320,00
2. Ayudas monetarias y otros	12	-1.000,00	-2.524,00
a) Ayudas monetarias	12	-1.000,00	-2.524,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio, afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
c) Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio		0,00	0,00
7. Gastos de personal	12	-48.333,11	-41.146,13
8. Otros gastos de la actividad	12	-27.603,03	-23.988,02
9. Amortización del inmovilizado	5.2	-411,75	-411,75
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia.		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil.		0,00	0,00
11. Excesos de provisiones		0,00	0,00
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
13. Otros resultados	12	6,72	-0,81
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		18.246,37	-16.732,12
14. Ingresos financieros.	12	91,97	364,98
15. Gastos financieros.		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		91,97	364,98
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		18.338,34	-16.367,14
19. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		18.338,34	-16.367,14



	2016	2015(*)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)	0,00	0,00
C) Reclasificación al excedente del ejercicio	0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
C.1) Variación del PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio	0,00	0,00
F) Ajustes por errores	-481,43	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0,00	0,00
H) Otras variaciones-Subvenciones	5.604,36	1.545,74
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETRO EN EL EJERCICIO	23.461,27	-14.821,40

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación y de la cuenta de resultados del ejercicio 2016



III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Corazón y Vida es una Asociación sin ánimo de lucro, con ámbito territorial de actuación en Andalucía, formada por afectados por las cardiopatías congénitas. Se constituyó en 1993, estando inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 4414 de la Sección Primera de Asociaciones, en virtud de resolución de 08/11/1993; con el número 714 en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía; en el Registro de Entidades, Servicios y Centros Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, con el nº AS/E/2914, y en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Sevilla (nº 865/Norte).

Por Orden INT/2796/2012, de 31 de octubre (BOE número 312 de 28 de diciembre de 2012), tras comprobarse, reunimos los requisitos establecidos en el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación, y previa instrucción del oportuno expediente, conforme establece el Real Decreto 1740/2003 sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, ha sido declarada de Utilidad Pública.

Su domicilio social se encuentra en la Conjunto Residencial Parque Flores, 5ª Fase Bloque 3, 8º C, con código postal 41015 de la ciudad de Sevilla.

El objeto social de la Asociación Andaluza Corazón y Vida, reflejado en el artículo 2 de sus Estatutos, es “contribuir a la ayuda integral de todos los afectados por cardiopatías congénitas, así como a la lucha contra estas enfermedades mediante el desarrollo de todas las actividades necesarias”, considerándose fines específicos para ello:

- ✓ La asistencia e información a los enfermos cardiopatas congénitos en sus aspectos médico y social, trabajando por las mejoras de la calidad de vida de los afectados y sus familias.
- ✓ El fomento de la investigación de los problemas que plantean las cardiopatías congénitas en sus aspectos socioeconómicos, así como su tratamiento.
- ✓ La divulgación sanitaria popular para dar a conocer la incidencia de estas enfermedades y sus posibles soluciones terapéuticas, así como sus múltiples aspectos sociales y jurídicos.
- ✓ La colaboración con todas aquellas personas o entidades públicas o privadas, cuya actividad pueda conducir a la consecución de los fines de la Asociación.

Las actividades que la Asociación marcó en el mismo artículo 2 son las siguientes:

- 1- Atención psicológica tanto a cardiopatas como a sus familiares
- 2- Organización de voluntariado
- 3- Acompañamiento a familiares de cardiopatas durante la hospitalización de su hijo/a.
- 4- Participación y organización de Jornadas y Congresos
- 5- Organización de campamentos de verano, convivencias y actividades lúdicas.
- 6- Escuela de padres y grupos de autoayuda en Sevilla, Cádiz y Huelva
- 7- Piso hospedaje para familiares desplazados
- 8- Integración en Federaciones Provincial y Regional de enfermos del Corazón

Las actividades realizadas en 2016 se encuentran descritas en la Nota 14 de la presente Memoria.



2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales de la Asociación Corazón y Vida correspondiente al ejercicio 2016 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido las incluidas en el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas el 23 de marzo de 2013.

El artículo 34.1 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación establece que las asociaciones de utilidad pública deberán rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización, y presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el que quedarán depositadas.

Por su parte, el artículo 35.2 de la citada de la Ley Orgánica 1/2002 dispone que la declaración de utilidad pública será revocada cuando los responsables de su gestión incumplan la obligación anterior de rendir cuentas en la forma y en el plazo establecidos.

Asimismo, se aprobó por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el Texto Refundido de Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos para PYMES, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Simplificados.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES

Al cierre del ejercicio 2016 la Asociación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Asociación Corazón y Vida. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 incluyen ajustes por importe de 481,43 euros realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, procedentes de gastos de ejercicios anteriores.

2.4 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han segregado elementos en varias partidas o conceptos del Balance de Situación o Cuenta de Resultados.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La estructura que presenta el Balance de Situación y Cuenta de Resultados sigue formalmente el modelo legal recogido según el actual Plan General de Contabilidad.



Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.6 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

2.7 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Cálculo de la vida útil de los elementos de inmovilizado material.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2016 está compuesto por partidas de gastos e ingresos. A su vez los primeros se componen de gastos procedentes de:

- ✓ Arrendamiento sede
- ✓ Reparaciones varias
- ✓ Servicios Profesionales Independientes
- ✓ Primas de seguros
- ✓ Servicios Bancarios
- ✓ Suministros (Teléfono móvil, fijo, internet, electricidad y butano)
- ✓ Otros Gastos de Explotación (Material de oficina, Correos, limpieza, gastos catering varios, desplazamientos, etc.)
- ✓ Gastos de personal

Y, los ingresos se encuentran integrados por:

- ✓ Cuotas de socio
- ✓ Cuotas de usuarios (a los que se le realizan los informes psicológicos)
- ✓ Subvenciones
- ✓ Donaciones



✓ Ingresos financieros

Dichas partidas serán debidamente explicadas a lo largo de la presente Memoria y se darán datos numéricos en el punto 12 de la misma.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

En relación al excedente del ejercicio económico resulta un importe positivo que asciende a 18.338,34 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2016	IMPORTES 2015
Excedente del ejercicio	18.338,34	-16.367,14
DISTRIBUCIÓN BASE DE REPARTO	IMPORTES 2016	IMPORTES 2015
Excedentes de ejercicios anteriores	18.176,28	-16.367,14
Reservas	162,06	0,00

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Dado que los servicios prestados por la Asociación son continuados en el tiempo, y la inexistencia de requisitos o limitaciones establecidos en los estatutos y en la normativa legal, los resultados del presente ejercicio se han integrado y compensado con el remanente existente de ejercicios anteriores, tal y como se ha mencionado con anterioridad.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

Inmovilizado intangible: Los bienes comprendidos en esta partida se encontrarían valorados a su valor de adquisición, el cual incluiría los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. A 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Asociación carece de dichos bienes.

Inmovilizado material: Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Durante el ejercicio 2014, la Asociación Corazón y Vida da de alta en su balance de situación tres bienes materiales, que se ubicarán dentro de la partida de "Equipos para procesos de la información".

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes que se ha establecido en 4 años.

En los ejercicios 2016 y 2015, la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico



4.3 ARRENDAMIENTOS

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria, ni en el ejercicio anterior, no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

4.4 PERMUTAS

Inexistencia de permutas

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, están incluidos en los epígrafes “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y fianzas y depósitos constituidos.

Para la valoración posterior, en base al tipo de activo financiero se atenderá al coste amortizado o al valor razonable, pasando a resultados del ejercicio las pérdidas de valor, en su caso.

b) Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

Pasivos financieros a coste amortizado.

Se incluyen bajo el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.”

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Asociación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6 EXISTENCIAS

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. En las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros, en los términos previstos en la norma sobre el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valorarán por su coste.



Los débitos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a pasivos financieros.

La Asociación Corazón y Vida no cuenta en 2016 ni 2015 con anticipo a proveedores.

4.7 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Inexistencia de partidas aplicables

4.8 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El régimen fiscal al que se acoge la asociación es el regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de entidades sin fines de lucro, y demás normas adyacentes a ésta.

En el presente ejercicio, todos los ingresos obtenidos por la entidad se acogen a la exención de la Ley 49/2002, su artículo 6, y en concreto en lo recogido en su apartado 1, subapartados a, b y c. y 7.2

4.9 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El IVA forma parte del importe del gasto, al estar la Asociación no sujeta a este impuesto, puesto que la actividad no es económica, y suponer por tanto las cuotas pagadas un mayor coste.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la Asociación.

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Inexistencia de provisiones y contingencias

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran en función del criterio del devengo, es decir en el momento en que se produzca el gasto de sueldos y salarios, así como el de seguridad social. La valoración de los mismos atiende a criterios laborales que se plasman en las nóminas de los trabajadores de la Asociación.

4.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, le han sido concedidas varias subvenciones a la Asociación, las cuales han sido imputadas al resultado del ejercicio en función del gasto que se ha hecho de cada una de ellas.

Así mismo, durante este año la Asociación Corazón y Vida ha recibido diversas donaciones que también se encuentran imputadas en su totalidad al resultado.



No se encuentran legados en las cuentas de la Entidad.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se encuentran en la Asociación Corazón y Vida, Inmovilizado Intangible ni financiero.

DESCRIPCIÓN	Coste	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada 2015	Dotación 2016	Saldo final 2016
Inmovilizado Material	1.647,00	0,00	-473,69	-411,75	761,56

5.1.- Inmovilizado Intangible.

Inexistencia de partidas aplicables

5.2.- Inmovilizado Material.

El Inmovilizado Material se corresponde con la adquisición, en 2014, de tres equipos informáticos por parte de la Asociación.

Equipos informáticos	Importes	Fechas de Adquisición
Ordenador personal 2014	449,00	5/08/2014
HP 110-301 nsm 1	599,00	11/12/2014
HP 110-301 nsm 2	599,00	11/12/2014
TOTAL VALOR INICIAL	1.647,00	

5.3.- Inmovilizado Financiero.

Inexistencia de partidas aplicables

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplica

7 ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registraran las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad, la entidad no mantiene valores de activos financieros de ninguna modalidad y / o categoría.



A finales del ejercicio 2016 la Asociación cuenta con un Activo Corriente que asciende a 96.390,54 Euros (72.103,68 euros a 31 de diciembre de 2015), procedentes de cinco tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

ACTIVO CORRIENTE	SALDO 2015	MOVIMIENTO NETO	SALDO 2016
II.- Usuarios y otros Deudores de la actividad propia (Nota 9)	5.545,30	3.341,77	8.887,07
III.- Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
3.- Otros Deudores	0,00	0,00	0,00
4708.- HP Deudora por Subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00
471.- Organismos SS, Deudora	0,00	0,00	0,00
473.- HP Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00
V.- Inversiones Financieras a C/P	57.500,00	-57.500,00	0,00
548.- Imposiciones a C/P	57.500,00	-57.500,00	0,00
VI.- Periodificaciones a Corto Plazo	45,93	0,59	46,52
480.- Gastos Anticipados	45,93	0,59	46,52
XI.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.012,45	78.444,50	87.456,95
570. Caja	600,24	387,80	988,04
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	8.412,21	78.056,70	86.468,91
TOTAL	72.103,68	24.286,86	96.390,54

La primera de ellas versa entorno a los “Usuarios y otros Deudores de la actividad propia” de la Asociación, se comentará debidamente en la Nota 9 de la presente Memoria.

En el epígrafe “Inversiones Financieras a Corto Plazo” se derivan los siguientes movimientos:

- A comienzos de 2016, se mantenían como Depósitos 37.000 Euros reintegrados el 4 de mayo de 2016.

- 5.500 Euros procedentes de un depósito flexible a 6 meses (contratado en 2014 por 37.000 euros) cuya peculiaridad radica en crear como depósitos accesorios los excesos monetarios de la cuenta bancaria a la que se encuentra asociada. Los días 22 de febrero y 7 de marzo se crean dos imposiciones adicionales por importes de 2.400 y 6.400 euros. La totalidad del importe, 14.300 euros, se reintegra el 4 de mayo de 2016.

- 15.000 euros reintegrados el 25 de febrero de 2016.

- El 10 de mayo se constituye un depósito de 20.000 euros reintegrado el 10 de noviembre de 2016.

- Y, por último la constitución de un plan de pensiones durante los meses de junio a noviembre en los que se realizan aportaciones de 500 euros cada mes, reintegrándose los 3.000 euros aportados el 10 de noviembre de 2016.

De esta manera a 31 de diciembre 2016 la partida de “Inversiones Financieras a Corto Plazo” aglutina un importe de 0 Euros, ya que todos los depósitos, tanto los existentes con anterioridad como los constituidos en 2016 se reintegran a lo largo del mencionado ejercicio económico.

En el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” se registra la contabilización de unos gastos anticipados procedentes de los seguros de Caixahogar (19,15 Euros) y Mapfre (27,37 Euros)



Y, por último la partida de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, donde se incluyen dos subcuentas, relativa al líquido que posee la Asociación a 31 de diciembre 2016 y 31 de diciembre de 2015. La primera de ellas se trata del importe de caja y el segundo del montante que la entidad posee en cuentas bancarias que tiene contratada con La Caixa y Bankia.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Asociación cuenta con un líquido ascendente a 87.456,95 Euros y 9.012,45 euros, respectivamente, distribuidos de la siguiente manera:

CUENTA	IMPORTES 2016	IMPORTES 2015
Caja	988,04 €	600,24€
La Caixa *8952	82.666,83 €	6.097,74€
Bankia *2741	3.802,08 €	2.314,47€
TOTAL	87.456,95 €	9.012,45€

8 PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración:

En general, los Pasivos Financieros son los originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registrarán por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la actualidad no existen deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes, ni deudas con garantía real. De igual forma, tampoco existen ni se han renegotiado condiciones de préstamos antes del cierre del ejercicio.

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 2.257,85 Euros, tal y como puede observarse en el cuadro inferior. Dicho importe corresponde en su totalidad al Pasivo Corriente de la Asociación, ya que la entidad no cuenta con Pasivo No Corriente.

PASIVO CORRIENTE	SALDO 2015	MOVIMIENTOS NETOS	SALDO 2016
IV.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.844,01	413,84	2.257,85
2.- Otros Acreedores	1.844,01	413,84	2.257,85
410.Acreedores prestación de servicios	133,77	75,25	209,02
465.Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00
475.HPacredora por conceptos fiscales	362,19	356,62	718,81
476.Organismos SS acreedoras	1348,05	-18,03	1330,02
VI.- Periodificaciones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00
485.- Ingresos Anticipados	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.844,01	413,84	2.257,85



Las principales partidas de este epígrafe del balance de situación son las registradas en “Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a pagar”, en concreto en las cuentas 410 “Acreedores por prestación de servicios” donde se recoge una factura que a finales de 2016 no ha sido abonada por la Asociación, así como un pequeño importe de otra factura que se encuentra en la misma situación, y registrado en la cuenta 475 “HP Acreedora por conceptos fiscales”, se reconocen los importes que la Asociación tiene pendientes de pago con respecto a la Administración (Agencia Tributaria) en relación a los Modelos 111 de retenciones del cuarto trimestre de 2016, que serán debidamente abonados en enero de 2017, y por último la cuenta 476 “Organismos de la Seguridad Social Acreedora” que recoge el importe de Seguros Sociales de diciembre de 2016 que igualmente serán debidamente abonados en enero de 2017.

Como bien puede observarse la Asociación no cuenta con “Periodificaciones a corto plazo”.

9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A lo largo del ejercicio económico 2016 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a “Usuarios y otros Deudores de la actividad propia”.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	456,00	-320,00	136,00
	Total Usuarios	0,00	456,00	-320,00	136,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	5.545,30	37.205,68	-33.999,91	8.751,07
	Total Otros deudores	5.545,30	37.205,68	-33.999,91	8.751,07
TOTALES		5.545,30	37.661,68	-34.319,91	8.887,07

A lo largo del 2016, la Asociación ha cobrado una serie de derechos de cobro tanto procedentes del ejercicio 2015, como generados en 2016, quedando un importe pendiente de cobro ascendente a 8.887,07 Euros. A continuación se muestran las correspondientes explicaciones al respecto:

En relación a los usuarios mencionar que la Asociación, presta a dos personas físicas, un servicio de elaboración de informes psicológicos, por el que genera unos derechos de cobro de 320 Euros, satisfaciéndose los mismos en el ejercicio 2016. Así mismo, en esta partida se recoge un importe de 136 Euros pendientes de cobro, procedentes de Teaming que es una herramienta online para recaudar fondos para causas sociales a través de micro donaciones a una serie de proyectos publicitados y colgados por la Asociación Corazón y Vida en la web de Teaming.

Con respecto a Otros Deudores:

- ✓ *Derechos de cobro recibidos en 2016 procedentes de concesiones de 2015:*



- Feder- “Fondo de Solidaridad Carrefour”: 700 Euros concedidos en octubre 2015, a través de la II Convocatoria de Ayudas a Menores con enfermedades raras”, cobrados en enero 2016.
- Consejería de Salud: 4.845,30 Euros, concedidos en el mes de diciembre 2015 para proyectos destinados a actuaciones de Ayuda Mutua voluntaria y de autocuidado, al amparo de la Orden de 27 de mayo de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de participación en salud, y de conformidad con la Resolución de 6 de agosto de 2015 por la que se convocan las correspondientes para el período 2015-2016. La Asociación cobra el mencionado importe en febrero (1.384,37 Euros) y mayo 2016 (3.460,93 Euros).

✓ *Derechos de cobro concedidos y cobrados en 2016:*

- La Consejería de Igualdad y políticas Sociales concede en octubre 2016 una subvención para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, por importe de 26.554,61 Euros, cobrados en el mismo mes.
- Feder (Federación Española de Enfermedades Raras) concede a la Asociación un importe de 1.000 Euros en octubre 2016, destinado a subvenciones la terapia grupal de adolescentes con cardiopatías congénitas. Dicha ayuda se cobra en diciembre 2016.
- La Hermandad de Cerro, le concedió en mayo 2016, a través de su VII Convocatoria de Ayudas y Subvenciones para Proyectos Solidarios, 600 Euros, cobrados en el mismo mes.

✓ *Derechos de cobro concedidos y no cobrados a finales de 2016.*

- La Consejería de Salud concede en diciembre de 2016 una subvención para proyectos de participación en salud que se destinen a la realización de actuaciones de ayuda mutua y autocuidado, por importe de 8.451,07 Euros, pendientes de cobro a 31 de diciembre 2016.
- La Universidad de Sevilla concede una ayuda para el alquiler de viviendas de acogida en junio 2016 por importe de 600 Euros, de cuales se cobraron 300 Euros en octubre 2016, dejando un derecho de cobro para 2017 de 300 Euros.

Siendo la suma de estas dos últimas cantidades la que puede observarse como saldo final en el cuadro superior (8.751,07 Euros), más el importe procedente de la partida de usuarios (136 Euros).

10 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

No aplica

11 SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la entidad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Asociación tiene concedida la utilidad pública por lo que se acogió al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, sobre el Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del Mecenazgo, por lo que sus rentas y explotaciones económicas están exentas en función de lo mencionado en el siguiente artículo: artículos 6, apartado 1, subapartados a, b y c y artículo 7.1 i) y 7.2



Artículo 6. Rentas exentas. Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

1. *Las derivadas de los siguientes ingresos:*

- a. *Los **donativos y donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.*
- b. *Las **cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.*
- c. *Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.*
- d. *Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, **intereses**, cánones y alquileres.*
- e. *Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.*
- f. *Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.*

2. *Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.*

Artículo 7. *Explotaciones económicas exentas. Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:*

1. *Las explotaciones económicas de prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:*

i. Acción social comunitaria y familiar

En relación a todo lo anteriormente mencionado, y al tener la Asociación todas sus rentas exentas, estaría exento de tributar por el Impuesto de Sociedades.

2. *Las explotaciones económicas de prestación de servicios de hospitalización o asistencia sanitaria, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de los mismos, como entrega de medicamentos o los servicios de alimentación, alojamiento y transporte.*

Otros Tributos.

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni contingencias de carácter fiscal.



La Asociación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios económicos. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal y legal aplicable a las operaciones realizadas por la Asociación para los años abiertos a inspección, podrían existir determinados pasivos y contingencias fiscales y legales que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Los miembros de la Junta Directiva estiman que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

12 INGRESOS Y GASTOS

Consumos de explotación.

No ha habido consumos de explotación en el presente ejercicio.

Gastos de personal.

El detalle de la partida de gastos de personal de la cuenta de resultados es el siguiente:

Desglose del gasto de personal	Importes 2016	Importes 2015
Sueldos y salarios	36.634,82	30.687,18
Cargas sociales	11.644,44	10.458,95
Indemnizaciones	53,85	0,00
Total	48.333,11	41.146,13



Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de Arrendamientos y Cánones, Reparaciones y conservación, Servicios profesionales independientes, primas de seguro, servicios bancarios, suministros, y otros servicios de explotación, ascendiendo el montante de gastos de explotación a 27.603,03 Euros.

TIPOLOGÍA DEL GASTO	2016	2015
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.200,00	7.200,00
ALQUILER PISO	7.200,00	7.200,00
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	33,49	330,00
REPARACION&CONSERVACION (ELECTRICIDAD PISO)	33,49	330,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.611,06	4.558,05
Gº GESTORIA	1.592,36	1.524,60
Gº CUOTAS ASOCIADOS	75,00	75,00
SERV.PROF.IND.WEB (SPLENDOR)	326,70	1.143,45
SERV.PROF.INDEP.AUDITORIA	3.267,00	1.815,00
SERV.PROF.PROYECTO TERAPEUTICO	350,00	0,00
PRIMAS DE SEGUROS	395,29	385,29
PRIMAS SEGURO (CAIXAHOGAR)	228,95	219,50
PRIMAS SEGURO (MAPFRE)	166,34	165,79
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	322,74	299,78
SERV.BANCARIOS CAIXA 8952	321,24	298,28
SERV.BANCARIOS BANKIA	1,50	1,50
SUMINISTROS	2.829,27	1.563,93
SUMINISTROS TELEFONOS E INTERNET	952,46	810,17
SUMINISTROS ELECTRICIDAD	1.617,02	586,41
SUMINISTRO BUTANO PISO	248,90	167,35
SUMINISTROS ILUNION	10,89	0,00
OTROS SERVICIOS	11.211,18	9.650,97
OTROS SERVICIOS	2,00	1,00
Gº MATERIAL DE OFICINA	1.261,36	477,45
Gº MENSAJERIA	26,32	22,06
Gº CORREOS	248,61	249,94
Gº LIMPIEZA PISO	102,43	333,08
Gº DESPLAZ.HOSPED&MANUTENCION	127,51	33,35
Gº RENOVACION DEL DOMINIO	30,25	83,05
Gº CATERING GALA BENEFICA	8.635,00	0,00
Gº COMPRAS PULSERAS	387,20	387,20
Gº OBSEQUIOS (PIRULETAS)	330,00	0,00
Gº PLACA GALA BENEFICA	60,50	38,72
Gº LOTERÍA NAVIDAD	0,00	7180,00
Gº TORNEO VISTAHERMOSA	0,00	610,60
Gº COMIDA CONGRESO	0,00	26,30
Gº UTENSILIOS PISO	0,00	29,99
Gº PINTURA PISO	0,00	78,25
Gº TRANSPORTE SUBVENCIÓN SALUD	0,00	99,98
TOTAL	27.603,03	23.988,02

La Asociación venía contabilizando el gasto de auditoría de cuentas anuales en el año posterior al de su devengo, coincidiendo en años anteriores cuando se hacía el trabajo correspondiente y se producía la emisión de la factura y su pago. Durante este ejercicio 2016, se decide seguir el criterio de devengo coincidiendo con el avance de la mayor carga de trabajo de auditoría realizado con un cierre intermedio.



Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la Asociación durante los ejercicios 2016 y 2015, pero sí que se incurren en gastos procedentes de ayudas monetarias, en 2016 en concreto por un importe ascendente a 1.000 Euros, para la adquisición de bienes de primera necesidad, y en 2015 el importe ascendió a 2.524 euros y dichas ayudas se materializaron en unas televisiones que la Asociación adquirió para donar al Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Ingresos del ejercicio

TIPOLOGÍA DEL INGRESO	2016	2015
CUOTAS DE USUARIOS	15.151,00	13.207,03
CUOTAS SOCIO	15.151,00	13.207,03
SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	31.601,32	2.654,59
SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	31.601,32	2.654,59
DONACIONES	48.515,22	35.156,97
DONACIONES LIBROS	36,00	66,57
DONACIONES ENTIDADES	25.200,00	10.780,00
DONACIONES PISO	22,60	203,00
DONACIONES CARRERA SOLIDARIA	519,00	0,00
DONACIONES PARTICULARES	1.679,57	4.156,53
DONACIONES PULSERAS	1.292,00	1.361,00
DONACIONES LOTERIA	1.683,05	8.711,90
DONACIONES GALA BENEFICA	16.725,00	0,00
MICRODONATIVOS	1.358,00	0,00
DONACIONES TORNEO PADEL VISTAHERMOSA	0,00	2.533,00
LEGADO (ABINTESTATO)	0,00	7.344,97
INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	320,00	320,00
Iº INFORMES PSICOLÓGICOS	320,00	320,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	91,97	364,98
Iº FROS CAIXA 8952 (X IMPOSICION L/P)	21,56	75,32
Iº FROS INTERESES POR CANCELACION IMPOSICIONES	37,66	253,23
Iº FROS CAIXA 8952	32,75	36,43
TOTAL INGRESOS	95.679,51	51.703,57

La Asociación incurre en unos ingresos mínimos excepcionales, procedentes de ajustes de saldos de proveedores, por importe de 6,72 Euros.

La Asociación decide compensar en el ejercicio 2016 los ingresos y gastos procedentes de la venta de lotería de navidad, contabilizándose únicamente el ingreso obtenido por el donativo recibido.

La Asociación decidió reclasificar para el ejercicio 2015, los ingresos procedentes de la Lotería, Torneo de Pádel y venta de pulseras desde el epígrafe "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" al epígrafe "subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados, por considerar que se ajustaba mejor al concepto recogido en dicho epígrafe.

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación se presenta un cuadro de movimientos acerca de las subvenciones que se le han concedido a la Asociación Corazón y Vida.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras (Cuenta 132)	12.449,38	0,00	0,00	0,00	12.449,38
TOTAL PERIODIFICABLES	12.449,38	0,00	0,00	0,00	12.449,38
Subvenciones a la actividad propia (74)	31.601,32	0,00	0,00	0,00	31.601,32
Donaciones y legados afectos a la actividad transferidos al excedente del ejercicio (747)	48.515,22	0,00	0,00	0,00	48.515,22
TOTAL NO PERIODIFICABLES	80.116,54	0,00	0,00	0,00	80.116,54
TOTAL	92.565,92	0,00	0,00	0,00	92.565,92

El importe total procedente de “Subvenciones, donaciones y legados” recibidos por la entidad durante el ejercicio 2016 asciende a 92.565,92 Euros, de los cuales son periodificables los pertenecientes a la cuenta 132 “Otras Subvenciones” 12.449,38 Euros. Dicho importe recoge los saldos que quedan pendientes por aplicar a las subvenciones de:

- Enel Cuore Onlus: Subvención concedida por la mencionada entidad en octubre 2014, por importe de 3.700 Euros, a través de la cual se compraron dos ordenadores. Y tal como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración que se establece en el Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013, la imputación a resultados de dicha subvención se hará en función de la amortización de los bienes adquiridos. En 2016, se han imputado a ingresos 299,50 Euros. Quedando pendiente de imputación a resultado 3.084,59 Euros.
- Consejería de Salud 16-17: Subvención concedida en diciembre 2016, por importe de 8.451,07 Euros, de la cual se han imputado a resultados 86,28 Euros, quedando un importe pendiente de imputación de 8.364,79 Euros.
- Feder (Federación Española de Enfermedades Raras): Concede una subvención del 1.000 Euros, quedando en su totalidad pendiente de imputar.

Por otro lado, son No Periodificables los importes correspondientes a ingresos imputados a resultado del ejercicio, dentro de la cuenta 740 “Subvenciones a la actividad propia” procedentes de:

SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADOS	2016
CONSEJERÍA DE SALUD 15-16 (*)	3.460,93
ENEL CUORE INMOVILIZADO (**)	299,50
HERMANDAD DEL CERRO (***)	600,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA (****)	600,00
CONSEJERÍA DE SALUD 16-17 (*****)	86,28
CONSEJERÍA DE IGUALDAD (*****)	26.554,61
TOTAL	31.601,32



SUBVENCIONES IMPUTADAS A RESULTADOS	2015
TODOS SOMOS RAROS (*)	204,80
ENEL CUORE INMOVILIZADO (**)	299,50
CONSEJERIA DE SALUD (***)	1.384,37
CONSEJERIA IGUALDAD (****)	65,92
FEDER (*****)	700,00
TOTAL	2.654,59

(*) Consejería de Salud por la participación en proyectos relacionados con la salud que se destinen a la realización de ayuda mutua y autocuidado. Dicha subvención fue cobrada e imputada a resultados parcialmente, en diciembre 2015, ya que se le concede un importe de 4.845,30 Euros de los cuales se cobra e imputan a resultados 1.384,37 Euros, finalizándose su imputación a resultados en el ejercicio 2016 con un importe de 3.460,93 Euros.

(**) Imputación de la Subvención concedida por Enel Cuore para la adquisición de dos ordenadores.

(***) Hermandad del Cerro que a través de su VII Convocatoria de Ayudas y Subvenciones para Proyectos Solidarios, concede a la Asociación 600 Euros, imputados en su totalidad en 2016.

(****) La Universidad de Sevilla concede una subvención de 600 Euros para alquileres sociales, que son imputados en su totalidad en 2016.

(*****).Consejería de Salud 16-17. Le fueron concedidos en 2016, 8.451,07 Euros, siendo la imputación a resultados ha sido de tan solo 86,28 Euros, que es el importe de gastos aplicable al ejercicio, el resto del importe (8.364,79 Euros) quedará pendiente para 2017.

(*****).La subvención de 26.554,61 Euros concedida por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, se gasta y por lo tanto se imputa en su totalidad a resultado 2016.

Así mismo en la cuenta 747, nos encontramos con los importes de las diferentes donaciones particulares, empresariales y anónimas que ha recibido la Asociación durante 2016, ascendiendo éstas a un montante de 48.515,22 Euros.

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1.- IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Actividad 1: Apoyo psicológico

Padres.

- ✓ Atención a los padres una vez son informados de que su hijo tiene una cardiopatía.
- ✓ Acompañamiento de padres durante sus estancias hospitalarias, intervenciones quirúrgicas de sus hijos y primeras visitas a UCI, para prevenir la ansiedad y dar pautas para afrontar la vuelta al hogar y la adaptación de todos a las nuevas circunstancias familiares.
- ✓ Apoyo psicológico y tratamiento de duelo en supuestos de fallecimiento del niño.



Lactantes, primera infancia.

Evaluación psicológica a lactantes intervenidos mediante técnicas quirúrgicas de cirugía extracorpórea, estudiando desarrollo psicomotor y mental para detectar posibles retrasos madurativos y proporcionarles un programa de estimulación temprana. En los casos más severos se derivaran a los servicios de neurología.

Menores.

- ✓ Siendo más conscientes de su situación se trabaja con técnicas de relajación, previas a su intervención o realización de alguna prueba invasiva, para evitar la aparición de crisis de ansiedad.
- ✓ Acompañamiento de chicos hasta el quirófano, UCI, hemodinámica,...
- ✓ Tratamiento psicológico a los derivados de consultas externas, cirugía y hemodinámica por los propios cardiólogos.
- ✓ Seguimiento familiar tras el alta médica.

En General.

- ✓ Evaluación psicológica del cardiópata congénito y emisión de informes.
- ✓ Investigación sobre repercusiones de las cardiopatías congénitas.
- ✓ Elaboración de artículos para la página Web.

Conforme a nuestro registro, durante 2016 se ha proporcionado atención psicológica a un total de 197 personas, 192 de manera personal y 5 de manera telefónica

Actividad2: Información y asesoramiento social

Se ha prestado información y asesoramiento sobre materias muy diversas, médicos, hospitales, posibles ayudas y recursos, segunda opinión médica, vacunación gripe, profilaxis endocarditis bacteriana, inserción laboral, valoración del grado de minusvalía, orientación educativa, atención y estimulación temprana, embarazos de riesgo, programa corazón, desfibriladores y espacios cardioprotegido.

Conforme a nuestro registro, incompleto por no disponer del tiempo necesario para anotarlas en todos los casos, se han realizado 229 intervenciones personales, telefónicas o por e-mail de atención a nuestro colectivo.

Información sobre la propia enfermedad, bibliografía, entrega de panfletos informativos.

Pautas sobre una alimentación cardio-saludable e indicaciones que se consideren de mayor importancia.



Actividad 3: Alojamiento en piso/residencia

Piso/residencia puesto a disposición de los afectados para que puedan alojarse durante la asistencia sanitaria de sus hijos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, hospital de referencia en Andalucía para el tratamiento de las Cardiopatías Congénitas.

Durante el año 2016 se ha dado alojamiento a 41 familias con una estancia media de 13 días. Como viene siendo habitual, la mayoría proceden de Andalucía Occidental. Cabe destacar como el 73 % de las familias alojadas no son socios de Corazón y Vida.

Actividad 4: Portal participativo. Página web www.corazonyvida.org

- ✓ Mantenimiento de nuestra plataforma de información continua (Web), fomentando la participación e implicación de nuestro colectivo mediante la inclusión de nuevos contenidos de interés.
- ✓ Mayor acercamiento a nuestros asociados gracias a las nuevas tecnologías.
- ✓ Mejora de nuestra gestión y relación con el resto de Asociaciones con iguales o similares objetivos y con la sociedad en general.
- ✓ Emisión de boletines con noticias sobre las novedades más sobresalientes de la Asociación, entrevistas, reportajes ilustrados sobre algún tema de interés para nuestro colectivo y publicaciones de prensa sobre las cardiopatías congénitas.
- ✓ Servicio de Atención Psicológica, atendido por la psicóloga Dña. Almudena Lloret Campoy.

Gran parte del mantenimiento y actualización de contenidos de la Web es asumido por el personal de la asociación, extremo que supone un gran esfuerzo, dado lo mermado de la plantilla y su contratación a tiempo parcial.

Esta herramienta continúa dando unos resultados extraordinarios, de manera que durante 2016 nuestra Web ha recibido 350.452 visitas de todas las partes del mundo

Continuamos estando presentes en las redes sociales a través de twitter y Facebook

Actividad 5: Orientación Educación Especial

A demanda de los padres o del propio colegio con alumnado con cardiopatía congénita, se les informa sobre la existencia del "Protocolo para la atención educativa del alumnado con enfermedad crónica en la escuela" y se realizan charlas al cuadro de profesores sobre estas patologías y sus repercusiones, dotándolos de algunos recursos y pautas a seguir en el trato diario con los mismos y descripción de los aspectos psicopedagógicos específicos del niño en cuestión, a fin de que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

Actividad 6: Grupos de Ayuda Mutua

El éxito y la reconfortante experiencia con los Grupos de Ayuda Mutua (GAM en lo sucesivo) en años anteriores nos ha incentivado a constituir en 2016 GAM en Huelva, Cádiz y Sevilla. Para ello se ha vuelto a contratar a la psicóloga Dña. Elena Barbosa Cortes quién lo ha desarrollado junto a nuestra trabajadora social como coordinadora.

Cada GAM estuvo integrado por 6-7 familias, todas ellas con hijos afectados por cardiopatías congénitas diversas pero edades no muy dispares.



De nuevo, tras una valoración previa de las características y circunstancias de los integrantes, se conformó un grupo cerrado y no muy numeroso, de manera que el número de asistentes fuese lo suficientemente pequeño para permitir la cohesión grupal y lo suficientemente amplio para que fuese diverso en experiencias. En definitiva que se comparta y se cohesione, a fin de permitir el fortalecimiento personal de los afectados, el refuerzo de identidad y, en general, favorecer la superación de necesidades específicas de la vida cotidiana.

Como novedad, este año también se ha desarrollado con gran éxito un Grupo Terapéutico de adolescentes afectados puede prevenir muchos de los problemas que aparecen en ese período. Se han centrado los esfuerzos principalmente en el auto-conocimiento y en la auto-aceptación, como una forma de fortalecer la autoestima. Además, se han abordado las situaciones que más les preocupan dotándoles de estrategias de solución de problemas y un programa de actuación personal

Actividad 7: Apoyo a embarazadas de riesgo

Se continúa colaborando con el Servicio de Genética, Reproducción y Medicina Fetal del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla, manteniendo y ampliando nuestro grupo de voluntarias que tuvieron embarazos de riesgo llevados a término, en concreto por algún tipo de problemas cardiológicos del feto, del que salieron airoas tanto ellas como sus hijos, quienes, en coordinación con el personal sanitario de dicho servicio y de nuestra psicóloga, brindan su apoyo y experiencia a embarazadas que se encuentran en igual trance.

Actividad 8: Jornada andaluza sobre Cardiopatías Congénitas

Como se ha venido haciendo hasta ahora de manera bianual desde 2002, con la inestimable ayuda y colaboración de los profesionales médicos del HU Virgen del Rocío que tratan a nuestros hijos desde sus distintas especialidades, durante 2016 se ha celebrado la VIII Jornada andaluza sobre Cardiopatías Congénitas con el objetivo de informar al colectivo que atendemos, abordando temas tan relevantes como las cardiopatías familiares; cardiopatías congénitas: maternidad y contracepción.

14.2.- Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	4	Tiempo parcial
Personal con contrato de servicios	1	4 meses
Personal voluntario	Variable	Según disponibilidad

Todas las actividades descritas con anterioridad serán desempeñadas por el personal laboral que tiene contratado la Asociación en concreto se ocuparán los siguientes puestos, por las personas que se describen a continuación:

Dirección y Comunicación: Eduardo Morales Castro

Administración, proyectos y gestión de recursos: Myriam Andrada Rodríguez

Asesoramiento y Ayuda psicológica: Almudena Lloret Campoy

Para la configuración y dirección del Grupo de Ayuda Mutua, constituido durante el primer trimestre del año en Huelva, se ha contratado temporalmente a Elena Barbosa Cortes (psicóloga) y aumentado la jornada de la trabajadora social.



La Asociación también dispone de un grupo de voluntarias que nos ayudan en el desarrollo de eventos o actividades puntuales como la Gala Benéfica ó el Torneo de Pádel de Pineda, diseño gráfico y maquetación, azafatas,... y otro grupo, formado por jóvenes con cardiopatías congénitas, que se integran en los Servicios de Canguro y Respiro Familiar y Atención del Ciberaula, desarrollados en el Hospital Infantil Virgen del Rocío, en el marco de la atención a la infancia hospitalizada y en colaboración con la Fundación PRODEAN.

Desde hace varios años contamos con una alumna del Máster Salud de la Facultad de Psicología de Sevilla ó del último curso de dicha carrera que efectúa sus prácticas colaborando con nuestra psicóloga en el desarrollo de sus funciones en el entorno del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.

Así mismo, la empresa Splendor Comunicación S.L.L. continúa prestándonos servicio técnico, para el mantenimiento de nuestra Web corporativa, así como en la redacción de entrevistas y artículos. No obstante, cabe destacar como, merced al sobreesfuerzo del personal contratado, sus servicios se han visto sensiblemente disminuidos durante este año y, consecuentemente, los costes de este recurso externo.

Tras ser declarados de utilidad pública y acogernos a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene contratados los servicios contables, fiscales y laborales a la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

14.3.- Beneficiarios de las actividades.

Todas las actividades desempeñadas por la Asociación para el cumplimiento de sus fines, se dirigen a aquellas personas que directa o indirectamente se vean afectadas por Cardiopatías Congénitas.

Es cierto que resulta difícil cuantificar los beneficiarios y, en todo caso cabría numerar los beneficiarios en función de los servicios y el alcance de los mismos, pero aproximadamente el número de personas asistidas de una u otra manera por la Asociación de cuantifican a continuación:

- Apoyo psicológico: 197 personas
- Información y Asesoramiento directo: 229 personas
- Alojamiento: 41 familias
- Orientación Educación Especial: 5 familias
- Grupos de Ayuda Mutua: 21 familias
- Grupo terapéutico con adolescentes: 8 adolescentes



14.4.- Recursos económicos empleados en las actividades

Como puede apreciarse en el cuadro inferior, el 60% de los gastos procede de la partida de personal. Los gastos de explotación (35%) incluyen conceptos tan variados como los trabajos externos desarrollados para la Web, correo, limpieza, transporte personal, catering gala benéfica, renovación de marca/logo/patentes, renovación de dominio, materiales de oficina, gastos de lotería Navidad, protocolo... finalmente, el otro gasto importante se debe al arrendamiento del piso/hospedaje (8%). Así como un importe nuevo y no significativo como son los gastos por amortización. Entendemos continuamos desarrollando una gran labor con un presupuesto muy pequeño y que los gastos ocasionados son imprescindibles, si se desea continuar prestando los servicios actuales.

	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.000,00
a) Ayudas monetarias	1.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	48.333,11
Otros gastos de la actividad	27.603,03
Amortización de inmovilizado	411,75
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Subtotal gastos	77.347,89
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Subtotal Recursos	0,00

14.5 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- **Ingresos obtenidos por la entidad**

La Asociación Corazón y Vida se financia, principalmente, mediante las cuotas de los socios, el desarrollo de actividades para la captación de recursos, donaciones y colaboraciones privadas y las subvenciones públicas ó privadas.

Las actividades organizadas y desarrolladas para la captación de recursos durante 2016, por la propia entidad ó alguno de sus asociados, han sido las siguientes:

- ✓ Prestación de servicios de asesoramiento psicológico.
- ✓ Venta de lotería de Navidad.
- ✓ Organización de una Gala benéfica
- ✓ Organización de una Carrera Solidaria



Mencionar las donaciones realizadas por personas físicas y jurídicas a lo largo del ejercicio económico 2016.

Todos los ingresos se encuentran desglosados en la Nota 12 de la presente memoria.

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

La Asociación no ha contraído deudas ni obligaciones con terceros durante el ejercicio económico 2016.

14. 6 Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

La relación de convenios se prorrogan en 2016 ya que se firmaron en ejercicios anteriores:

- ✓ Convenio de colaboración con el Gabinete Psicológico “Centro de Salud Psicológica, donde existen dos profesionales especializadas en la atención a niños y adultos con Cardiopatías Congénitas”.
- ✓ Convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla, para la realización de prácticas académicas externas en la Asociación Corazón y Vida, de alumnos del Master de Psicología General Sanitario.
- ✓ Convenio de colaboración con un Gabinete Psicológico de Huelva, donde existen dos profesionales especializadas en la atención a niños y adultos con Cardiopatías Congénitas, a fin de que nuestros asociados sean atendidos en condiciones preferentes en esta provincia.
- ✓ Convenio de colaboración con el Centro de Estimulación y rehabilitación del Niño, Centro CEREN, para que nuestros asociados sean atendidos con unas condiciones preferentes.
- ✓ Convenio de Colaboración con el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) de la Universidad de Sevilla, para el desarrollo de actividades encaminadas al fomento y desarrollo del voluntariado.
- ✓ Firma de Convenio de Colaboración con Hospitales Universitarios Virgen del Rocío por el que la Asociación se compromete a proporcionar apoyo psicológico y alojamiento en tanto que el hospital facilitará el apoyo integral a los afectados y la lencería necesaria para el hospedaje.
- ✓ En mayo de 2016, se firma un nuevo Convenio de colaboración con el Gabinete Psicológico de Córdoba, CEAMCO, a fin de proporcionar a nuestros asociados, atención en condiciones preferentes en esta ciudad y provincia.

15 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Asociación Corazón y Vida, durante el ejercicio 2016.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2016	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	18.338,34
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	411,75
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	76.936,14
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	77.347,89
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	95.686,23
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	66.980,36
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que los gastos comunes se han imputado totalmente al ejercicio, ya que todos los gastos de explotación y personal se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la entidad, a través de las actividades realizadas por la misma.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Asociación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	76.936,14
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	299,50
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	77.235,64
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	80,72%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

La Asociación Corazón y Vida destina a cumplimiento de fines un importe de 76.936,14 Euros procedentes de gastos específicos y comunes imputados al 100% a actividades propias de la entidad. Así como unas inversiones ascendentes a 299,50 Euros procedentes de la adquisición de dos equipos informáticos a través de una subvención (Enel Cuore).

Equipos informáticos	Importes	Fechas de Adquisición
HP 110-301 nsm 1 (Subvencionado)	149,75	11/12/2014
HP 110-301 nsm 2 (Subvencionado)	149,75	11/12/2014
TOTAL VALOR INICIAL	299,50	

Debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 80,72% de la base de cálculo, por lo que la Asociación excede al mínimo exigido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002., con lo que consecuentemente supone que la cuantía a destinar, en el ejercicio 2016, será superior al 70%.



Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importes destinados a fines propios	Destinado en el ejercicio				
						Total	%	2013	2014	2015
					Importe	%	2013	2014	2015	2016
2013	-1.809,14	87.713,59	0,00	85.904,45	87.713,59	102,11%	87.713,59			
2014	2.012,27	83.708,17	0,00	85.720,44	84.111,65	98,12%		84.111,65		
2015	-16.367,14	68.069,90	0,00	51.702,76	67.957,65	131,44%			67.957,65	
2016	18.338,34	77.347,89	0,00	95.686,23	77.235,64	80,72%				77.235,64

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2016 la Asociación Corazón y Vida destinará a fines propios un 80,72%, superando así el mínimo exigido por artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y no teniendo que dejar pendiente ningún importe para el ejercicio siguiente.

16 OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2016 no se ha producido ninguna otra situación destacable en la presente Memoria.

17 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO)

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2016		2015	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	20.114,16	100%	18.940,86	100%
Resto	0,00	0%	0,00	0%
Total pagos del ejercicio	20.114,16	100%	18.940,86	100%
Aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal	0,00		0,00	

18 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho que, aun no afectando a las cuentas anuales, su conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros.



IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que la Asociación Corazón y Vida, no contiene en sus cuentas de 2016 elementos patrimoniales que deban ser señalados en este apartado.

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

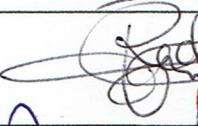
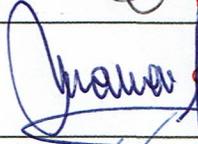
La Asociación no cuenta en su ejercicio 2016 con ningún bien o derecho que deba aparecer en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	F. ADQ.	V.CONTABLE TOTAL	Dotación	AMORT. ACUMULADA	PROV, CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO
INM. INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INM. MATERIAL		1.647 €	411,75 €	473,69 €	0,00 €
Equipos para procesos de información		1.647 €	411,75 €	473,69 €	0,00 €
HP Personal	05/08/2014	449,00 €	112,25 €	157,77 €	0,00 €
HP 110-301 nsm 1	11/12/2014	599,00 €	149,75 €	157,96 €	0,00 €
HP 110-301 nsm 2	11/12/2014	599,00 €	149,75 €	157,96 €	0,00 €
INM. FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Asociación Corazón y Vida durante el ejercicio 2016 no tiene obligaciones que señalar.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
HELENA SAMEÑO PUERTO	PRESIDENCIA	
ROSARIO REAL RAMOS	VICEPRESIDENCIA	 Asociación
M ^a DEL CARMEN AGUIRADO SANZ	TESORERÍA	 Asociación Corazón y Vida
M ^a LUISA ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ	SECRETARÍA	